

Segunda, cuya mision la hacia p.^a que los
N. componentes de la corporacion muni-
cipal expusiesen su dictamen p.^a acordar
lo mas conveniente; en este estado el
Sr. D. Juan Antonio Santaló manifestó
que el Ayunt.^o de esta villa en quien
reside la representacion popular intere-
sado por lo mismo en el bien, tranqui-
lidad y sosiego del Vecindario, devia p.^a
Todos medios procurar aquellas medidas
de precaucion que asegurando la quietud
pp.^{ca} no se opusiesen al órden recomen-
dado por las disposiciones del Gobierno
del S. M. mayormente cuando las cir-
cunstancias exigen doble vigilancia
que la necesaria en casos ordinarios y
comunes, y que p.^a el mayor acierto de
las deliberaciones y providencias que fueren
preciso adoptar opinaba como medio pri-
mario el que se reuniesen los tales
consejeros y consejo de aquellas personas
que por su honradez, integridad, popu-
laridad y prudencia merecian
la confianza del Ayunt.^o y consisten-
das en Junta popular se acordó
con su acuerdo e intervencion aquellas
provid. mas adecuadas a las circunstan-
cias y mas ventajosas al sosteni-
miento de la legitimidad y gobierno de